### RESOLUCION -D- Nº 388/2011

## Salta, 12 de Octubre de 2011 Expediente Nº 12.057/11

**VISTO**, la convocatoria efectuada mediante Resoluciones D Nº 246/11 y para la adquisición de equipamiento informático, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias de la Salud y

### **CONSIDERANDO:**

Que la adquisición responde a la necesidad de continuar con la actualización del parque de máquinas y brindar soporte informático seguro, optimizando el desarrollo de las numerosas actividades llevadas a cabo por los señores docentes y áreas operativas.

Que el Acta de Apertura de Ofertas, da cuenta de la presentación en tiempo y forma de dos (2) propuestas correspondientes a las firmas COMPU HARD – Netco S.R.L. y E-PROVEED.

Que obra el cuadro comparativo de precios elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme lo determina el artículo 76 del Reglamento contenido en el Decreto Nº 436/00.

Que en virtud del dictamen emitido a fs. 98/100, la Comisión Evaluadora, aconseja considerar la cotización presentada por la firma COMPU HARD – Netco S.R.L en todos sus ítems, por un total de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 70.999,00), siendo el único oferente que cumple con los requisitos estipulados en el pliego de condiciones.

Que el dictamen mencionado fue notificado a los interesados y se encuentran cumplidos los plazos de notificación e impugnación previstos en el artículo 80 del Decreto 436/00.

Que a fs. 112, Asesoría Jurídica mediante Dictamen  $N^\circ$  13.143, tomó intervención en segunda instancia, conforme los términos del inciso d) del artículo  $7^\circ$  de la Ley  $N^\circ$  19.549.

Que lo actuado, cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y con el crédito correspondiente.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto Nº 436/00, Decreto Nº 1023/01 y Resolución R 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

### RESOLUCION -D- Nº 388/2011

Salta, 12 de Octubre de 2011 Expediente Nº 12.057/11

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

**ARTICULO 1º: APROBAR** lo actuado en la Licitación Privada Nº 01/11, realizada para la adquisición de equipamiento informático por la razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º: DESESTIMAR,** la oferta correspondiente a la firma E PROVEED por inadmisible, en el marco del Art. 74 inc. h).

**ARTICULO 3º: ADJUDICAR** a la firma detallada a continuación, el importe total de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 70.999,00), por ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente:

COMPU HARD – NETCO S.R.L., con domicilio en calle Rivadavia Nº 688, de esta ciudad, el ítem 1: correspondiente a catorce (14) PC, ítem 2 correspondiente a seis (6) Impresoras Multifunción HP; ítem 3 una Impresora HP láser; ítem 4 una Impresora Hp P2035n; ítem 5 un lector Metrologic e ítem 6 tres UPS TRV.

**ARTICULO 4º: IMPUTAR** la suma de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 70.999,00), en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipo para Computación, del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

**ARTICULO 5º: AUTORIZAR** al señor Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva órden de compra.

**ARTICULO 6º: REGISTRAR**, y comunicar a la firma adjudicada: **COMPU HARD – NETCO S.R.L.**, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

SR. LAURO M. LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA